

lunes 19 de julio de 2021

## PROGRAMA CINE EN EL PUEBLO 2021

La magia del cine regresa a las plazas de los pueblos de la provincia en 2021. Si quieres que tu municipio sea uno de los seleccionados, lee atentamente las Bases de la convocatoria publicadas en el BOP nº 131, de 9 de julio de 2021. A título informativo, te ofrecemos un resumen de la misma.



### OBJETIVO



Apoyar las programaciones culturales de los municipios con menor población de la provincia ofertándoles proyecciones de cine amenas y de calidad destinadas, preferentemente, a un público familiar.

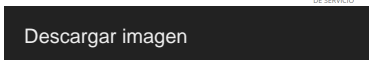
### BENEFICIARIOS



Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Huelva con población menor de **5000 habitantes**.

### SOLICITUDES

Catálogo de Servicios



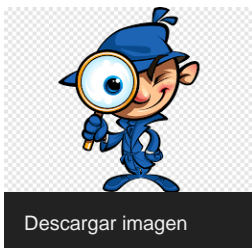
**Sólo de forma telemática**, a través del procedimiento *CAMPAÑAS Y PROGRAMAS* [ <https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/navigation.do?id=1&crumb=tramitesDisponibles&action=unspecified> ] habilitado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Huelva.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN



Atención: desde las 00:00 h. **del día 12 de julio de 2021** a las 23:59 h. del día **16 de julio de 2021**. Dentro del plazo señalado, **sólo se admitirá UNA solicitud por municipio o entidad local autónoma.**

## selección de entidades beneficiarias



Las solicitudes se atenderán conforme al orden de entrada en el Registro electrónico de la Diputación Provincial de Huelva.

## NÚMERO DE PROYECCIONES



Dos períodos:

\* Primero: **entre el 19 de julio y el 10 de septiembre de 2021**, de lunes a viernes no festivos.....38 proyecciones.

\* Segundo: **entre el 4 de octubre y el 28 de noviembre de 2021**, de lunes a viernes no festivos.....8 proyecciones.

Con las entidades municipales que no hayan obtenido fecha de proyección, por haberse agotado el cupo disponible, se creará un listado, ordenado por orden de llegada al Registro electrónico de Diputación, que servirá para atender los casos de posibles renunciaciones.

## OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA



1. Cumplir las medidas de seguridad y sanitarias implantadas por las administraciones competentes a consecuencia de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, destinando los recursos necesarios para ello. A este respecto, la Diputación Provincial de Huelva queda eximida de cualquier responsabilidad derivada de cualquier reclamación que se haga por el incumplimiento de las presentes bases o de la legislación vigente en materia de COVID-19.

2. Destinar, dos horas de antes de la proyección, un mínimo de dos personas encargadas de dar apoyo en las labores de carga-descarga, montaje-desmontaje, o cualquier otra necesidad requerida por el Técnico encargado de proyectar, así como un responsable municipal durante la proyección, que garantice el adecuado desarrollo de la actividad.

3. Adecuar un espacio al aire libre, cerrado en su contorno; toma de corriente de 220 v; sillas para los espectadores y en el supuesto de condiciones climatológicas adversas, habilitar una sala cerrada. En caso de plaza pública o parque municipal, prever además el corte del alumbrado público y el tránsito de vehículos.
4. Determinar la hora de inicio de la actividad, consensuada con el Técnico de proyección.
5. Insertar en todo tipo de publicidad o comunicación que se realice, sea en formato físico o digital, el logotipo de la Diputación Provincial de Huelva, haciendo constar que Cine en el Pueblo es un proyecto de la Diputación Provincial de Huelva. El logotipo y el manual de uso de la imagen corporativa de la Diputación están disponibles en la dirección web: <http://www.diphuelva.es/contenidos/Imagen-corporativa/> [ <https://www.diphuelva.es/contenidos/Imagen-corporativa/> ]
6. Comunicar a la Diputación Provincial de Huelva, cualquier eventualidad que pueda afectar al desarrollo del programa en su localidad. Cualquier cambio esencial (lugar, día o fecha de proyección) deberá contar con la conformidad previa de esta administración.
7. Complimentar la [ficha de evaluación](#) [ [https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15154&descarga=80095&entity=635&siteCode=DIPHUE\\_SEDE](https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15154&descarga=80095&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE) ] e incorporarla al [expediente electrónico](#) [ <https://sede.diphuelva.es/opencms/opencms/system/modules/gside/elements/secciones/autenticacion/autenticacionDiputacion.jsp> ] a través de la sede electrónica.

## BASES DEL PROGRAMA



Las Bases que regulan el **Programa Cine en el Pueblo 2021** han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131, de fecha 9 de julio de 2021. Puedes acceder a ellas haciendo click [aquí](#) [ [/export/sites/dph/cultura/\\_galleries/documentos/Cine\\_en\\_el\\_Pueblo/Publicacion\\_BOP\\_Bases\\_Cineenelpueblo\\_21.pdf](/export/sites/dph/cultura/_galleries/documentos/Cine_en_el_Pueblo/Publicacion_BOP_Bases_Cineenelpueblo_21.pdf) ]

## INFORMACIÓN SOBRE LAS PELÍCULAS QUE VAN A PROYECTARSE



Puedes obtener información sobre las películas seleccionadas para el Programa Cine en el Pueblo 2021 haciendo click [aquí](#) [ <https://www.diphuelva.es/cultura/contenidos/Traileres-de-peliculas-seleccionadas-para-Cine-en-el-Pueblo-2021/> ]

## ¿TIENES ALGUNA PREGUNTA?

\* Si está relacionada con el trámite de presentar la solicitud a través de la sede electrónica, debes llamar al teléfono 959494882. El horario de atención directa es de lunes a viernes, de 8:30 a 13.30 h. Fuera de este horario, o con las líneas ocupadas, podrás grabar un mensaje con las dudas.



\* Para cualquier otra cuestión:

**SERVICIO DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.** Estadio Iberoamericano de Atletismo. C/ Honduras, s/n. 21007. Huelva. Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.  
[www.diphuelva.es/cultura](http://www.diphuelva.es/cultura) [ /sites/dph/cultura/ ] / [mjbarrosorengel@diphuelva.org](mailto:mjbarrosorengel@diphuelva.org) [ mailto: mjbarrosorengel@diphuelva.org ] / [jfdezcoronado@diphuelva.org](mailto:jfdezcoronado@diphuelva.org) [ mailto: jfdezcoronado@diphuelva.org ] / Tfno. 959494600.

Descargar imagen